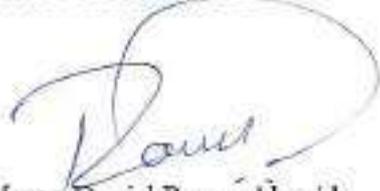


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INDUTECNICA INDUSTRIAS Y SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES TRECE DE MARZO DEL AÑO 2020.

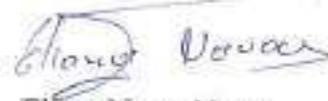
En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes trece de marzo de dos mil veinte, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en la calle Jorge Juan N33-06 y Fray Joaquín Jibaja, se reúnen: el ingeniero Marco Daniel Romo Almeida, socio, con 2.500 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1.00 cada una, que representan la suma de US\$ 2.500,00; Total son 2.500 participaciones de US\$ 1,00 que representan la suma de US\$ 2.500,00, que es el 50 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, como se demuestra en la escritura pública correspondiente que se exhibe, y la señora Eliana Navas Navas quien actúa como secretaria Ad Hoc. Consecuentemente, y siendo esta la segunda convocatoria y habiendo esperado la hora reglamentaria los concurrentes deciden instalarse en junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, para tratar la agenda de la sesión:

: UNO.- Decisión de grabar la presente Junta DOS.- Conocimiento del Informe de Gerente del ejercicio económico 2019, tres.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, CUATRO.- Destino del resultado del Ejercicio económico 2019,- Preside la Junta el titular ingeniero Marco Daniel Romo Almeida.- El Presidente ordena a la Secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la Ley.- Inmediatamente Se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual se decide no grabar la presente Junta dando paso al segundo punto de la agenda, para lo cual toma la palabra el ingeniero Daniel Romo Almeida quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, aprueban el mencionado informe con la abstención del voto del ingeniero Daniel Romo Almeida Gerente General de la compañía.- Con relación al tercer punto de la agenda toma la palabra el ingeniero Daniel Romo Almeida para explicar algunos de los puntos de los Balances de la Compañía que fueron entregados a cada uno de los socios con la respectiva antelación por lo que estos Balances son aprobados con la abstención del voto del ingeniero Daniel Romo Almeida Gerente General, se pasa entonces a tratar el cuarto punto en el que la Junta decide aceptar la moción de la Gerente de que: las utilidades después de haberse pagado el impuesto a la renta correspondiente se mantenga en la compañía la diferencia.- Sin otro punto que tratar, el Presidente concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General de Socios con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica en todos sus puntos. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 11H50.-



Marco Daniel Romo Almeida

Socio



Eliana Navas Navas

Secretaria